



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 03 ABR 2024

Expte. N° 20.637/23

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 0022-2024 de fecha 15 de febrero de 2024; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se convoca a elecciones ordinarias para el día 26 de abril de 2024, con el fin de elegir a los consejeros representantes de los Estamentos de Auxiliares de la Docencia, Estudiantes, Graduados y Personal Nodocente ante el Consejo Superior y Consejos Directivos de las Facultades, y representantes de Auxiliares de la Docencia y Estudiantes ante el Consejo de Investigación (CIUNSa) para la SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL.

QUE asimismo se fija el cronograma electoral y se designa la Junta Electoral que entenderá en esta convocatoria.

QUE mediante Nota N° 054-SRT-2024 los miembros de la Junta Electoral solicitan que en las elecciones se incorporen los representantes ante el Consejo Asesor de la mencionada Sede.

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 7° de la Resolución CS N° 287/01,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Sustituir el Artículo 1° de la Resolución R-N° 0022-2024, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 1°.- Convocar a elecciones ordinarias para el día 26 de abril de 2024, con el fin de elegir a los consejeros representantes de los Estamentos de los Auxiliares de la Docencia, Estudiantes, Graduados y Personal Nodocente ante el Consejo Asesor de la SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL de esta Universidad".

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los miembros de la Junta Electoral. Cumplido, siga a la SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL a sus efectos y archívese.-



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0300-2024